



Libro 20 Nº. 19

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En agosto de 2019 el histórico colegio de Santa Teresa del Distrito Cerro Amate se ha derribado por completo, hablamos de un edificio en el que nadie en la sede municipal ha sabido dar respuesta de ello. Actualmente sigue sin cartel informativo ni del proyecto que se va albergar en caso que lo hubiera.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Quién ha solicitado el derribo y cuáles han sido los motivos?
- ¿Se ha tenido en cuenta si se trataba de un edificio singular y de especial protección?
- En caso afirmativo, ¿por qué no se ha preservado la fachada?
- En caso negativo, ¿cuáles son los motivos?
- ¿Qué proyecto se va llevar a cabo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº:

Susana Serrano Gómez-Landero

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	VSWoKnJXvkYT+SZdMO2Vsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/02/2020 13:19:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VSWoKnJXvkYT+SZdMO2Vsw==		

